

Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales



Zaragoza Centro de Atención a la Infancia

QUINTEIRO AVELLANEDA JUAN JOSE C/M.G.TORRES MORALES, 1, 5° C

50006 ZARAGOZA

Adjunto se remite la Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales sobre Reconocimiento del Grado de Discapacidad, solicitado por JOSE QUINTEIRO GARZON, así como Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Equipo de Valoración y Orientación.

La RESOLUCION del Grado de Discapacidad deberá conservarlos siempre en su poder para justificar en cualquier momento su situación de discapacidad a efectos de los derechos que legalmente pudieran corresponderle. En caso de serle requeridos, deberá presentar fotocopia compulsada o mostrar el original para su compulsa.

El DICTAMEN TECNICO FACULTATIVO tiene como finalidad el que vd. conozca los datos que se han tenido en cuenta para calificar su grado de discapacidad.

En ZARAGOZA, 17 de Diciembre de 2.021

DIRECTORA DEL CATI

DIPUTACION GENERAL DE ARAGON I BARRAINSTITUTO ARAGONES SERVICIOS SOCIALES
COMPULSADO Y CONFORME
CON EL ORIGINAL GUTIERREZ

> CENTRO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA

0 4 ABR. 2021

El Funcionario.

nstituto Aragonés Servicios Sociales

2 1 DIC. 2021

CENTRO DE ATENCION A LA INFANCIA REGISTRO GENERAL DE SALIDA n.º /ATT7074 00000





Zaragoza Centro de Atención a la Infancia

50/1075823-M/19

En relación con la revisión del Grado de Discapacidad efectuada a D. JUAN JOSE QUINTEIRO GARZON con D.N.I. D51554084A con fecha 18-12-2020

Visto el Dictamen Técnico emitido por el Equipo de Valoración y Orientación del Centro de Atención a la Discapacidad de ZARAGOZA, en Junta de valoración celebrada el dia 17-12-2021 donde se expresa que la persona indicada, en aplicación de los baremos vigentes, presenta un grado de discapacidad de 34,0%

Esta Dirección Provincial conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1971/1999 de 23 de Diciembre, BOE 26 de Enero y 13 de Marzo de 2000)

RESUELVE: Que el/a interesado presenta un grado de discapacidad de 34,0% desde 11-11-2021 revisable en fecha 17-12-2024 al haberse modificado el grado que tenía reconocidos por Resolución de esta Dirección Provincial de fecha 18-12-2020.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Social, ante el Director Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en el plazo de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la notificación, de conformidad con el artículo 12 del Real Decreto 1971/1999 de 23 de diciembre, y en el artículo 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

En ZARAGOZA, 17 de Diciembre de 2.021

P.D. de Time Resolución de 23 de marzo de 2017)
LA DIRECTORA DE CENTRO DE ATENCIÓN
LA DIRECTORA DE CENTRO DE ATENCIÓN
A ALINFANCIA

DIPUTACION DE ARAGONES SERVICIOS SOCIALES

COMPULSADO Y CONFORME

CON EL ORIGINAL

O 4 ABR. 2021

Fecha

El Funcionario.

CENTRO DE ATENCIÓN
A LA INFANCIA

ARAGOZIA

ARAGOZIA





Zaragoza
Centro de Atención
a la Infancia

50/1075823-M/19

DICTAMEN TECNICO FACULTATIVO

EL EQUIPO DE VALORACION Y ORIENTACION DEL CENTRO DE ATENCION A LA DISCAPACIDAD DE ZARAGOZA, en la Junta celebrada el día 17-12-2021, emite el siguiente DICTAMEN:

D. JUAN JOSE QUINTEIRO GARZON DNI Nº D51554084A nacido o el 23-11-2018, en el momento del reconocimiento presenta:

1° A RETRASO MADURATIVO
B por SINDROME DE DOWN
C de etiologia NO FILIADA

correspondiéndole, por estos conceptos y en aplicación de los vigentes Baremos de Valoración de Discapacidades aprobados por Real Decreto 1971/1999 de 23 de Diciembre, BOE 26 de Enero y 13 de Marzo de 2000)

GRADO DE LIMITACION EN LA ACTIVIDAD 31 % FACTORES SOCIALES COMPLEMENTARIOS 3,0 puntos

El porcentaje mínimo de valoración del Grado de Limitación en la Actividad, sobre el que se podrá aplicar el Baremo de Factores Sociales complementarios, no podrá ser inferior al 25%, por lo que en conjunto se reconoce un:

GRADO TOTAL DE DISCAPACIDAD DE 34,0% Validez:17-12-2024 NECESIDAD DE CONCURSO DE 3ª PERSONA: NO PROCEDE DIFICULTAD DE MOVILIDAD: 0 puntos. Validez:- -

CENTRO DE ATENCIÓN

A LA INFANCIA

SARAGOZA

ZARAGOZA, 17 de Diciembre de 2.021

PRESIDENTE

AURORA GUTIERREZ IBARRA

SECRETARIO/A

INSTITUTO ARAGONES SERVICIOS SOCIALES
COMPULSADO Y CONFORME
CON EL ORIGINAL

0.4 ABR. 2021

Fecha

El Funcionario.